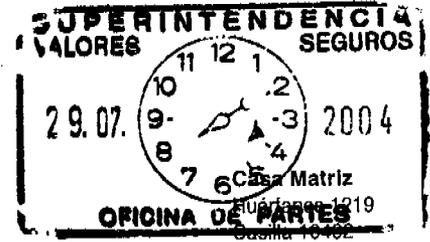


Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



Teléfono: 731 44 44
Fax: 671 33 07
info@dbla.cl

29 de Julio de 2004

Ref.: Adjunta informes en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores

20040729 1137d

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, junto a la presente sírvase encontrar copias de los informes evacuados por los siete directores del emisor Dresdner Bank Lateinamerika, en relación a la oferta pública de adquisición de acciones formulada por Grupo Security S.A., con fecha 23 de julio de 2004.

Saluda atentamente a usted,

Rolando Jacob Díaz
Gerente General

Santiago, 28 de julio de 2004.

Señores Accionistas
Dresdner Bank Lateinamerika
Presente.

Ref.: Da cumplimiento a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores que, en los casos en que se produzca una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA), impone a los Directores la obligación de emitir un informe escrito dirigido a los accionistas acerca de la conveniencia de la oferta. El presente informe se refiere a la OPA formulada por Grupo Security S.A. como oferente, respecto de las acciones emitidas por Dresdner Bank Lateinamerika (DBL).

Señores accionistas:

Quien suscribe este informe declara que es Director de DBL, elegido con los votos del anterior accionista mayoritario de esta entidad; que no es una persona relacionada con el actual accionista mayoritario y oferente de esta OPA, y que no tiene interés económico en la operación.

En relación con la OPA indicada en la referencia, me permito expresarles lo siguiente:

- 1.- Grupo Security S.A., ya sea directamente o en forma indirecta a través de su filial Inversiones Copper Limitada, es actual dueño de 149.509.489 acciones emitidas por DBL representativas del 99,672993% del capital social de este último. La referida participación accionarial fue adquirida por Grupo Security S.A. en parte (88,295367%) a través de la compra de acciones efectuada al anterior accionista mayoritario, y adicionalmente (11,377625%) a través de la compra efectuada a otros accionistas, tras el resultado de una OPA que estuvo vigente entre los días 25 de mayo y 23 de junio de 2004.
- 2.- En esta oportunidad, Grupo Security ha lanzado una nueva OPA, cuya vigencia se extenderá entre los días 24 de julio y 23 de agosto de 2004, por la que ofrece a los accionistas de DBL adquirir sus acciones de esta última entidad, en los términos y condiciones que se detallan en el aviso y el prospecto informados oportunamente a los accionistas. En términos resumidos, la oferta formulada consiste en comprar las acciones de DBL en el precio de \$ 278,73 por cada acción, pagadero en pesos y al contado, mediante vale vista bancario o cheque nominativos, en la modalidad "contado normal", esto es, a partir del segundo día hábil bursátil siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la operación.
- 3.- El precio unitario ofrecido de \$ 278,73 ofrecido en esta nueva OPA es idéntico al precio pagado a los accionistas que aceptaron la primera OPA referida en el número (1) de la presente, y -en lo correspondiente a las acciones DBL- es asimismo igual al precio pagado al anterior accionista mayoritario de DBL.
- 4.- Las acciones DBL no tienen presencia bursátil, en conformidad a las normas pertinentes de la Superintendencia de Valores y Seguros. Durante los tres años previos al lanzamiento de la primera OPA por parte de Grupo Security, el volumen acumulado de transacciones de acciones DBL representó sólo el 0,056% del total de acciones emitidas por la entidad, y esas compraventas se efectuaron al precio promedio de \$ 110 por cada acción.
- 5.- El precio de \$ 278,73 por cada acción DBL ofrecido en su OPA por Grupo Security representa un exceso de 49,5% respecto del valor de libros de la acción, conforme a los estados financieros de DBL al 30 de junio de 2004, y un exceso de 153,4% en relación con el precio bursátil de las acciones que ha prevalecido en los últimos años.
- 6.- En ocasión del lanzamiento de la primera OPA de Grupo Security sobre acciones DBL la opinión del suscrito, a la luz de las consideraciones expuestas en esa oportunidad, fue que ella era conveniente para los accionistas de DBL. Hoy, tres meses más tarde, la situación económica, financiera y contable relevante no difiere significativamente de la que prevalecía en ese entonces salvo que, como consecuencia del mayor control accionarial que actualmente detenta Grupo Security sobre DBL, que deja sólo un 0,327007% de sus acciones en manos de accionistas distintos del mayoritario, la liquidez de las acciones DBL se ha reducido considerablemente.
- 7.- Adicionalmente, Grupo Security ha manifestado que su plan de negocios es, tan pronto como ello sea posible, proceder a la fusión de DBL con Banco Security, entidad bancaria que es sociedad filial del mismo accionista controlador y cuyas acciones también carecen de presencia bursátil. Los términos y condiciones precisos en los que se llevará a cabo esta fusión planeada aún se desconocen, por lo que sus efectos en materia de valor y dilución accionarial no pueden ser objeto de una evaluación objetiva y están sujetos a incertidumbre.

Con el mérito de lo expresado precedentemente vengo en reafirmar mi anterior opinión personal, en el sentido que la OPA formulada por Grupo Security me parece conveniente para los accionistas de DBL. En todo caso, y al igual que entonces, recomiendo a los accionistas estudiar y analizar los antecedentes pertinentes en forma directa y personal antes de decidir su aceptación o rechazo de la oferta.

Sin otro particular, saludo atentamente a ustedes.



Santiago Polimann Azancot
Director
Dresdner Bank Lateinamerika

Santiago, 28 de Julio de 2004

Señores
Accionistas de
Dresdner Bank Lateinamerika
PRESENTE

Ref.: Informe respecto de la OPA de Dresdner Bank Lateinamerika formulada por Grupo Security S.A.

Señoras y señores accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045, informo a ustedes lo siguiente:

1.- La OPA sobre las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika ha sido propuesta por Grupo Security S.A. (el "Oferente") mediante la publicación del aviso de inicio en los diarios La Tercera y la Nación el día 23 de julio de 2004, sobre las siguientes bases:

- (i) La OPA se ha formulado por la totalidad de las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika que no son de propiedad del Oferente ni de su filial Inversiones Copper Limitada (antes Inversiones DBLA Limitada), esto es, 490.511 acciones que representan el 0,327007% del capital accionario suscrito y pagado; y está dirigida a todos los accionistas de la sociedad.
- (ii) El Oferente ha ofrecido pagar \$ 278,73.- por acción de Dresdner Bank Lateinamerika que es igual al precio que se ofreció pagar por las acciones en la OPA efectuada por Grupo Security S.A. con fecha 24 de mayo de 2004.
- (iii) No existe monto mínimo ni monto máximo que limite la cantidad de acciones que el Oferente está dispuesto a adquirir. No se aplicará ningún sistema de prorrateo.

(iv) El administrador de la OPA es Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.

2.- La OPA se ha formulado con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 199 letra b) de la Ley de Mercado de Valores en relación con lo dispuesto en el artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, toda vez que el Oferente es propietario, ya sea directamente o indirectamente a través de su filial Inversiones Copper Limitada de 149.509.489 acciones de Dresdner Bank Lateinamerika, lo cual representa el 99,672993% del capital social de este último.

En atención a lo señalado anteriormente, estimo que la OPA es conveniente para los accionistas que deseen vender sus acciones. En todo caso, recomiendo a los accionistas asesorarse y estudiar el prospecto de la OPA.

Hago presente que el suscrito no es persona relacionada con el controlador ni con el Oferente y que no tiene interés económico en esta operación.

Saluda atentamente a ustedes,


Walter Siebel Jenssen
Director

Señores
Accionistas de
Dresdner Bank Lateinamerika
Presente

Casa Matriz
Huérfanos 1219
Casilla 10492
Teléfono: 731 44 44
Fax: 671 33 07
info@dbla.cl

Santiago, 27 de julio de 2004

Ref.: Informe respecto de la oferta pública de adquisición de acciones de Dresdner Bank Lateinamerika formulada por Grupo Security S.A., con fecha 23 de julio de 2004

De mi consideración:

Cumpliendo con la obligación establecida en el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, procedo a emitir una opinión acerca de la conveniencia de la oferta pública de adquisición de acciones ("OPA") sobre las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika, la que ha sido formulada por Grupo Security S.A. (el "Oferente") de conformidad a lo establecido en el artículo 69 ter de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, en los siguientes términos :

- i. El Oferente ha ofrecido pagar \$ 278,73.- por cada acción de Dresdner Bank Lateinamerika;
- ii. La OPA se efectúa por el 100% de las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika que no son de propiedad del Oferente y de su filial Inversiones Copper Limitada, lo que equivale a 490.511 acciones que representan el 0,327007% del capital accionario suscrito y pagado;
- iii. La OPA está dirigida a todos los accionistas de la sociedad;
- iv. El administrador de la OPA es Valores Security S.A. Corredores de Bolsa;
- v. El Oferente pagará el precio de \$278,73 por cada acción que adquiera conforme a los términos de la oferta. Este precio será pagadero en pesos, moneda de curso legal, y no devengará intereses ni reajustes y no contempla un premio por control;

Casa Matriz
Huérfanos 1219
Casilla 10492
Teléfono: 731 44 44
Fax: 671 33 07
info@dbla.cl

- vi. El Oferente ha señalado que el precio de la Oferta contempla un premio equivalente a aproximadamente el 49% sobre el valor de libros de cada acción, ascendente a \$186,47 al día 30 de Junio de 2004.

Debo señalar a ustedes, que analizada la oferta he llegado a la conclusión que ésta es conveniente para aquellos accionistas que deseen vender sus acciones en la OPA, en consideración a los términos en que se ha formulado.

Recomiendo a los señores accionistas de Dresdner Bank Lateinamerika, analizar el prospecto de la OPA, el cual se encuentra a su disposición en las oficinas del administrador de la OPA y asesorarse debidamente para tomar la decisión de vender o conservar sus acciones.

Finalmente, hago presente a ustedes que el suscrito no es una persona relacionada con el Oferente y que no tiene interés económico en esta operación.

Les saluda muy atentamente,



Ewald Doerner Alvarez
Presidente
Dresdner Bank Lateinamerika

Señores
Accionistas
Dresdner Bank Lateinamerika
Presente

Santiago, 28 de julio de 2004

REF.: OPA de Grupo Security S.A. por acciones de Dresdner Bank Lateinamerika, efectuada con fecha 23 de julio de 2004.

De mi consideración:

En cumplimiento a la obligación establecida en la letra c) del artículo 207 de la ley 18.045, de Mercado de Valores, procedo a emitir el siguiente informe acerca de la oferta pública de adquisición de acciones ("OPA") de la referencia:

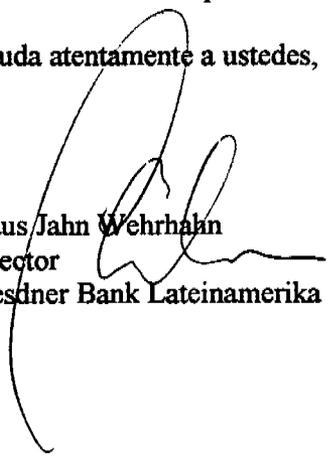
1. La OPA sobre las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika ha sido formulada por Grupo Security S.A. (el "Oferente") sobre las siguientes bases:
 - La OPA se ha formulado por la totalidad de las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika que no sean de propiedad del Oferente ni de su filial Inversiones Copper Limitada, esto es, 490.511 acciones que representan el 0,327007% del capital accionario suscrito y pagado.
 - La OPA está dirigida a todos sus accionistas.
 - El Oferente ha ofrecido pagar \$278,73.- por acción, en pesos, moneda de curso legal y no devengará intereses ni reajustes, y no contempla premio por control.
 - No existe monto mínimo ni monto máximo que limite la cantidad de acciones que el Oferente está dispuesto a adquirir. No se aplicará ningún sistema de prorrateo.
 - El administrador de la OPA es Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.
 - La OPA estará vigente hasta las 17:00 horas del día 23 de agosto de 2004.

2. El Oferente ha manifestado que la OPA se ha presentado con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 199 letra b) de la Ley de Mercado de Valores en relación con lo dispuesto en el artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, toda vez que el Oferente es propietario, ya sea directamente o indirectamente a través de su filial Inversiones Copper Limitada (antes Inversiones DBLA Limitada) de 149.509.489 acciones de Dresdner Bank Lateinamerika, lo cual representa el 99,672993% del capital social de esta último.

3. Teniendo en consideración las razones consignadas en los párrafos precedentes, estimo que la OPA es conveniente para los accionistas que deseen entregar en venta sus acciones.
4. Con todo, recomiendo a los señores accionistas hacerse asesorar debidamente para tomar su decisión.

Hago presente que el suscrito no es una persona relacionada al Oferente y que no tiene interés económico en esta operación.

Saluda atentamente a ustedes,


Claus Jahn Wehrhahn
Director
Dresdner Bank Lateinamerika

Santiago, 28 de julio de 2004

Señores Accionistas
Dresdner Bank Lateinamerika
PRESENTE

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones de Dresdner Bank Lateinamerika formulada por Grupo Security S.A. de fecha 23 de julio de 2004.-

Señores accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045, que establece la obligación en emitir un informe escrito sobre la conveniencia de la oferta pública de adquisición de acciones ("OPA"), formulada por Grupo Security S.A. (el "Oferente"), informo a ustedes lo siguiente:

1.-La OPA se efectúa por el 100% las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika que no sean de propiedad del Oferente ni de su filial Inversiones Copper Limitada y está dirigida a todos los accionistas del banco.

2.- Se ha ofrecido pagar un precio de \$ 278,73.- por cada acción, que es igual a aquel que se ofreció por parte del Oferente en la OPA efectuada con fecha 24 de mayo de 2004.

El precio de \$278,73 por cada acción contempla un premio equivalente a aproximadamente el 49% sobre el valor de libros de la acción, ascendente a \$186,47 al 30 de junio de 2004

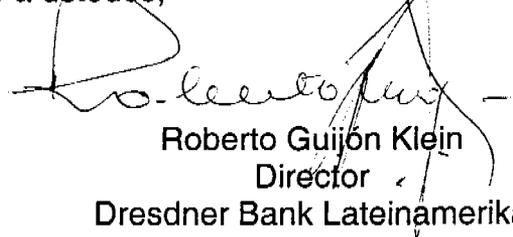
3.- La OPA se ha presentado con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 199 letra b) de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el artículo 69 ter de la Ley N° 18.046, toda vez que el Oferente es propietario, ya sea directamente o indirectamente a través de su filial Inversiones Copper Limitada (antes Inversiones DBLA Limitada) de 149.509.489 acciones de Dresdner Bank Lateinamerika, lo cual representa el 99,672993% del capital social de esta último.

4.- Teniendo en consideración lo señalado anteriormente, estimo que la OPA en comentario, es conveniente para aquellos accionistas que deseen vender sus acciones.

5.- Finalmente, recomiendo a los accionistas estudiar el prospecto de la OPA y asesorarse debidamente al tomar su decisión.

Hago presente que el suscrito no es una persona relacionada al Oferente y que no tiene interés económico en esta operación.

Saluda atentamente a ustedes,



Roberto Guijón Klein
Director
Dresdner Bank Lateinamerika

28 de Julio de 2004

Señores
Accionistas de
Dresdner Bank Lateinamerika
PRESENTE

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones de Dresdner Bank Lateinamerika, efectuada por Grupo Security S.A. con fecha 23 de julio de 2004.

Señoras y señores accionistas:

Dando cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito por la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045, que consiste en emitir un informe escrito sobre la conveniencia de la oferta pública de adquisición de acciones ("OPA"), me permito expresarles lo siguiente:

1. La OPA sobre las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika ha sido formulada por Grupo Security S.A. (el "Oferente"), para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 Ter de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 199 letra b) de la Ley de Mercado de Valores, sobre las siguientes bases:
 - La OPA se ha formulado por la totalidad de las acciones de Dresdner Bank Lateinamerika que no sean de propiedad del Oferente y de su filial Inversiones Copper Limitada y está dirigida a todos sus accionistas.
 - El Oferente ha ofrecido pagar \$278,73.- por acción.
 - No existe monto mínimo ni monto máximo que limite la cantidad de acciones que el Oferente está dispuesto a adquirir. No se aplicará ningún sistema de prorrateo.
 - El Oferente ha señalado que el precio contempla un premio equivalente a aproximadamente el 49% sobre el valor de libros de cada acción, ascendente a \$186,47 al día 30 de Junio de 2004.
 - El administrador de la OPA es Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.
 - La OPA estará vigente hasta las 17:00 horas del día 23 de Agosto de 2004.

2. Teniendo en consideración las razones consignadas anteriormente, estimo que la OPA en comentario, es conveniente para aquellos accionistas que deseen vender sus acciones. En todo caso, recomiendo a los accionistas analizar el prospecto de la OPA.

3. Me permito advertir que cada accionista deberá evaluar el impacto tributario por la venta de las acciones, para lo cual deberá asesorarse debidamente.

Finalmente, hago presente que no soy una persona relacionada al Oferente de la OPA y que no tengo interés económico en esta operación.

Saluda atentamente a ustedes,



Fernán Ibáñez Alvarillos
Director
Dresdner Bank Lateinamerika